Mártes 13. DICIEMBRE. Año 1831

DIARIO BALEAR.

Sta. Lucia virgen.

El sol sale á las 7 y 22 minutos: pónese á las 4 y 38 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOVEDADES.

Robo.—Unos malhechores se introdujeron en la noche del 6 al 7 de noviembre en la Biblioteca Real de Paris escalando y fracturando las cerraduras, donde robaron considerable cantidad de medallas antiguas de oro y otros objetos preciosos. El importe se calcula en 5000 francos de valor intrínseco; pero las medallas eran por su rareza inapreciables. Los efectos robados son los siguientes: una gran copa de seis pulgadas de diámetro con un bajo relieve en el fondo y medallas romanas del grande imperio embutidas en el bordo; una copa montada en oro con el busto de un rey grabado en relieve; varias alhajas encontradas en el mauseolo del Rey Childerico, como unas abejas de oro, un anillo de oro grabado &c.; ademas el cetro de oro de Luis XII, una bula de oro antigua y una gran medalla de oro de Luis XIV representando la fachada del Louvre (palacio); 53 medallas de oro de Siracusa, tres id. de Reyes de Epiro, un Neoptolemo y dos Pirros; la sucesion imperial de oro y los grandes medallones hasta el número de 95 piezas. Las medallas desde Sesto Pompeyo hasta el reinado de Justino II: total 3192 piezas de oro. Medallas modernas del mismo metal: 1.° las de los Reyes de Francia desde Cárlos VII hasta Luis XIII (37 piezas); 2.° las de Luis XIV (125 piezas); 3.° las de Napoleon (75 piezas); 4.° las de Luis XVIII y Cárlos X (4 piezas, 5.° las de los hombres grandes de Francia (20 piezas); 6.° la sucesion de Luis XIV y Luis XV (454 piezas), 7.° las de los Sumos Pontífices (65 piezas). Se están haciendo las mas esquisitas diligencias para averiguar los autores del robo, y se espera no sean infructuosas.

Cosechas.—La correspondencia de Sicilia está llena de quejas en razon á la mala cosecha de aceite y de trigo que se ha esperimentado en aquel pais. La situacion de aquellos habitantes es desesperada, porque estas cosechas son los únicos manantiales de su prosperidad.

Nueva pistola.—Los periódicos ingleses hablan de un medio nuevo de destruccion ensayado en Lóndres. Se reduce á una pistola de caballería que dispara diez tiros por minuto, arrojando en cada uno doce balas en diferentes direcciones y á la distancia de 40 toesas. De esta suerte 100 hombres pueden poner en un minuto fuera de combate á 120.

Viajes.—Se asegura que la duquesa Elena no volverá á St. Petersburgo, sino que pasando el invierno en compañía de la gran duquesa de Nassau irá por la primavera á Varsovia á reunirse con su esposo el gran duque Miguel.

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES
É INDUSTRIA.

Del diario de Cádiz copiamos el artículo siguiente.

El comercio no es otra cosa que el mútuo trueque de las mercaderías, para cuya facilidad interviene el numerario. Creer que por solo tener dinero para comprar y vender ya se puede ser comerciante es un error tan craso como lo ha demostrado la esperiencia bien á costa de la ruina de muchas familias, que desgraciadamente gimen hoy en la indigencia. De nada sirve al comerciante el acopiar muchos efectos y tener sus almacenes abarrotados de todas clases de frutos si desconoce la ciencia del comercio, que tiene por objeto estraer los sobrantes de su pais, llevarlos á los reinos á donde carecen de ellos, y saber cuales son los que deberá traer en cambio que tengan mejor salida, y le proporcionen una ganancia segura. Este es uno de los principales, ó por mejor decir el conocimiento mas esencial que constituye al hombre en un verdadero comerciante.

La casualidad de haber llegado á nuestras manos una obra científica, en la que se trata acerca de que efectos y frutos de España y de América tienen mejor despacho en los reinos estrangeros, cuáles los tuvieron anteriormente y le han perdido, y á que se inclina el retorno directo é indirecto, no

ha estimulado á insertar los que tienen relacion con las principales plazas, no porque creamos que los comerciantes de esta ciudad carecen de estos necesarios conocimientos para el acierto de sus operaciones, sino porque lo conceptuamos útil y propio del objeto de este periódico. Su poca estension no nos da lugar á presentar de una vez todas las plazas, y asi lo haremos á medida que sus materias lo permitan.

Portugal. Los frutos de España y América que han tenido y tienen mejor salida son: barrillas, seda en rama ó en madeja, añil, pasas, almendra, anís, azafran, aceite, hierro, brea de Vizcaya y lana para el mercado de Inglaterra. Los retornos son de algodon de Pernambuco, Bahía y Marañon, cueros al pelo, pimienta, clavo, canela y sal para las provincias ecsentas. No pueden señalarse otros muchos artículos como seguros, porque su entrada ó salida pende de las circunstancias; pero generalmente todos los de España tienen buen despacho, porque el pais no abunda mas que en sal.

Lóndres. Lanas, vinos de Jerez, frutas, barrilla y corcho, añil, grana, cueros y palos de tinte, son los géneros de España y América que mas se introducen en Inglaterra; y los que se esportan quincallería, paños, géneros de estambre, hierro, lienzos, drogas, loza, grasas, bacalao y especería. Las lanas han bajado mucho en su consumo, porque ademas del escesivo precio á que se han vendido han sido adulteradas y perdido de su estimacion, y porque las que se introducen de Sajonia suplen por el menor precio que tienen y las mejoras que van adquiriendo. En otro tiempo tambien se introducian jabones de Castilla; pero ahora los llevan de Marsella por ser mas baratos.

Malta. Los frutos que han tenido y tienen salida son azúcar, cacao, grana, añil, vainilla y vinos. El mal estado de la isla, y principalmente el del comercio en general, hacen que los géneros no tengan salida, pues por lo que hace á todos los frutos de España han sido estimados en otro tiempo.

Gibraltar. Vinos, aguardientes, almendras, pasas, ladrillos y tejas, es lo que naturalmente se introduce, y tambien sal para los barcos que van al Norte y lo que se esporta harina, arroz, hierro, pimienta, clavo, canela y bacalao; pero principalmente géneros de algodon y tabaco. Sobre todo, lo que sostiene la plaza son estos dos últimos artículos, y el de la mucha plata que se introduce.

Francia. Los principales artículos que se introducen de España son lanas finas, vinos de Cataluña para mezclar con el Burdeos, Jerez, Málaga, aceite, frutas secas y algunos otros objetos de poca entidad. Los de América son azúcares, cafés, cueros al pelo, añiles, cochinilla, tabaco, algodon, palos de tinte, vainilla, quina y drogas, y toda clase de frutos de América, pues que todos son de consumo general en Europa. De los dos artículos de comercio los que mas han sufrido son las lanas y barrillas, y de los de América los añiles y cochinilla por lo adulterados que se introducen, y porque los de la India, que son ya bastante buenos, son mucho mas baratos. Los géneros que se esportan son mercerías de toda especie, lonas y telas de lino fino y comun, quincalla, sombreros, droguería, curtidos, aguardiente y vinos, licores, tablazon de pino, paños de lujo, ganado vacuno, mular y de cerda, tejidos de seda, papel, brea, resina, alquitran, trigo, cebada, maiz, habas y menestra de toda especie, queso, manteca, loza, fruta seca, bacalao, terciopelos y lanerías de toda especie, relojes y muebles de lujo, particularmente para las colonias, libros, estampas, mapas, toda clase de instrumentos de física, astronomía y cirujía, armas de lujo, joyas de toda especie y modas.

(*Se continuará.*)

POESIA.

LETRILLA SATÍRICA

De una muger zalamera
que su amor quiera probar,
diciéndome sin cesar
"Consuelo mio, mi prenda,"
Dios me libre y me defienda.

De escuchar á un majadero
mientras le dan de cenar
deletreando asesinar
de Cervantes la leyenda,
Dios &c.

De fiarme en un chismoso,
que si hoy lo es en mi servicio,
mañana su mismo vicio
le hará que tambien me venda,
Dios &c.

De esos que apuestan por todo,
y escupen por el colmillo,
y hablan de onzas á porrillo
con insolente fachenda,
Dios &c.

De creer yo que en la corte,
aunque alli todo es error,
de la pobreza el olor
á cien varas no trascienda,
Dios &c.

De dudar yo que en la guerra
ganan muchos un balazo
que les tronche pierna ó brazo,
y pocos una encomienda.
Dios &c.

Eso de ir por el atajo
suele ser gran desatino.
De dejar el Real camino
por la enmarañada senda,
Dios &c.

Aunque sean mas hermosas
que la diosa de Citeres,
de acompañar á mugeres
cuando van á alguna tienda,
Dios &c.

De imaginar que Tiburcio
con leer solo el *Rengifo*

como á hacer un *logógrifo*
á hacer *poemas* aprenda,
Dios &c.
De quererme enemistar
jamas con un escribano
ó con alguacil villano
que por venganza me prenda,
Dios &c.
De un criticon cuya envidia
contra mis versos le arme,
y se empeñe en censurarme
tal vez porque no me entienda,
Dios &c.
Aunque mi padre le abone
y un santo me lo aconseje,
de que otro me la maneje,
si Dios me la da, mi hacienda,
Dios &c.
De creer que un jugador
deje las cartas traidoras,
aunque me haga á todas horas
propósito de la enmienda,
Dios &c.
De dudar yo que es muy raro
y merece eterna palma
el que tiene bella el alma
teniendo la cara horrenda,
Dios &c.
De aprisionar el dinero
por temor de infausta suerte
á riesgo de que la muerte
sin gastarlo me sorprenda,
Dios &c.
De médico y boticario,
de hombre cominero y ruin,
de muger que hable en latin
y de caballo sin rienda,
Dios me libre y me defienda.

HISTORIA.

Concluye el artículo inserto en el diario de ayer sobre la Colonia Fernandina.

En tanto volvian á reproducirse las rivalidades y persecuciones á que dieron lugar la delicada cuestion de los terrenos y límites y otras, en términos que diariamente se veia comprometida la tranquilidad y aun la ecsistencia de aquellos infelices habitantes. El fundador, á quien cabia la parte principal en estas persecuciones, clamaba en vano, sin que sus voces pudieran hacerse oir, hasta que tomó el partido de pasar á la corte y presentarse á los pies del trono como asi lo verificó con Real licencia en 1826. El voluminoso espediente creado para resolver estas importantes cuestiones, recibió todo el grado de instruccion imaginable, ya con los informes venidos de la Isla, ya con las esposiciones del fundador y los colonos, y despues de visto detenidamente por el Supremo Consejo de las Indias, elevó á S. M. la consulta de 21 de febrero de 1829 con la cual conformándose el Rey unestro Señor se dignó espedir su Real Cédula en 20 de mayo de dicho año. En ella creó S. M. una comision Regia, compuesta de tres magistrados residentes en la Habana, para que con entera independencia de las autoridades de la Isla entienda ena todo lo relativo á la Colonia, hasta que en vista de sus resultados tenga á bien declarar haberse perfeccionado una obra á todas luces tan interesante como deseada; para que ejecute lo relativo á límites de dicha Colonia y cuide de la observancia de la contrata de fundacion. S. M. dispone tambien otras medidas respecto á los ausilios concedidos á los colonos y á la conduccion de nuevos pobladores; y ordena que se establezca una fuerza armada realista, proporcionada á la poblacion, que al pueblo llamado de *Cienfuegos*, se le espida título de villa, y que el fundador haga la propuesta de los empleos prefiriendo siempre á los que mas le han ayudado en la fundacion. Los artículos siguientes de dicha Real cédula tratan de las recompensas del fundador, y S. M. viene en concederle las gracias que prescriben las leyes de Indias á los fundadores de nuevas poblaciones, confiriéndole el título de gobernador político y militar, durante su vida y la de su hijo don Alejandro, recomendándole por los demas servicios que ha contraido y disponiendo que se instruya espediente aparte sobre la gracia de título de Castilla que tiene solicitada. Finalmente, S. M. dispone que se nombre un asesor teniente de gobernador letrado para el gobierno y administracion de justicia en la Colonia.

Tan sábias determinaciones fueron para aquel pueblo la aurora de una nueva vida, y aumentaron en sus habitantes el entusiasmo y adhesion á nuestro Soberano, que tan decidido protector se les mostraba. Llegó á su colmo su contento el 19 de de abril de 1830, en que vieron volver á su seno á su respetable fundador, despues de una ausencia de cuatro años. Inútil seria querer pintar la alegría de aquellos habitantes al ver la falua que se encaminaba al puerto, y cuando al poner el fundador el pie en tierra fue saludando á todos, llamando por sus nombres á los antiguos, informandose del estado de su salud y fortuna, y vertiendo juntos lágrimas de regocijo y de ternura. Las iluminaciones, bailes y festejos, entre ellos una comedia con el título de *Mas vale tarde que nunca*, precedida por una loa alegórica, é interrumpida con los vivas al Rey nuestro Señor, llenaron aquellos dias, y el 26 se encargó el señor Clouet del gobierno político y militar.

Desde entónces no ha cesado su tierna solicitud de promover el bien y fomento de tan interesante pueblo, de acuerdo siempre con la comision régia de la Habana, que ha elevado al Supremo Gobierno su informe acerca de los medios de que aquel punto ofrezca todos los adelantos de que es susceptible. Entretanto se instaló el 2 de octubre de dicho año el primer ayuntamiento, presidido por el fundador, quien ha proporcionado los retratos de SS. MM., que se encuentran en la sala capitular.

Ultimamente en 27 de noviembre del mismo año de 1830 se formó de órden del señor gobernador un censo de poblacion y riqueza territorial de la Colonia, cuyo resultado es el que ha presentado la gaceta y repetiremos aqui, á saber:

1.018 varones blancos, 878 hembras; 147 varones de color, libres, 143 hembras idem, 227 varones esclavos; 206 hembras idem; 22 casas de mampostería; 213 de tabla y teja; y 577 de guano; 41 almacenes, tiendas y pulperías; 4 fondas, 2 villares, 7 panaderías, 1 platería, 9 carpinterías, 2 sastrerías, 3 barberías, 7 zapaterías, 4 volantas, 53 carretas, 12 lanchas, 1372 animales vacunos, 599 idem caballar y mular, 2274 cerdos, 881 colmenas, 180 sitios de labor, 571 $\frac{2}{3}$ caballerías de tierra labradas. Hay ademas 1 oratorio que sirve de iglesia, 1 casa capitular, 1 cuartel, 1 cárcel, 2 matazones, 1 carnicería, 2 boticas, 5 trenes de agua, 4 hornos de cal, 3 aserraderos, 1 tonelería, 1 talabartería, 1 hospital provisional, 1 tenería, 3 tejares, 1 valla de gallos y 1 teatro provisional.

Tal es en resúmen el cuadro histórico y estadístico de este interesante pueblo, cuya industria, relaciones y comercio aumentándose progresivamente de un modo asombroso, presentan cada año resultados mas satisfactorios, gracias á la paternal y decidida proteccion que nuestro Augusto Soberano le dispensa, y al patriótico y noble celo de su fundador y gobernador que sacrifica á su cuidado el resto de una vida consagrada á su Rey y á su patria, asi como tambien á la ilustrada intervencion de la comision Regia creada en la Habana. Dia llegará, y acaso no está muy lejos, en que una opulenta ciudad transmitiendo á las futuras generaciones el nombre y proteccion del Augusto Monarca, y su gobierno, asi como tambien el del benemérito fundador, ofrezca á nuestra patria un grandioso monumento, de sabiduría, de celo y patriotismo.

VARIEDADES.

EL JUGADOR.

¿Podrá decirse algo en esta materia que pueda servir para arrancar una víctima de las manos que han de devorarla? En vano emplearíamos todos nuestros esfuerzos para conseguir este imposible. El consumado jugador, que ha ahogado su conciencia hasta el punto de no encontrar por qué reconvenirse, debe seguir su marcha. Inútilmente se harán mover todos los resortes de la razon contra el mas fuerte de los vicios: el jugador alimentará la pasion que le abrasa, á pesar de todas las reflecsiones. "El juego es su vida: no conoce otras delicias ni otros goces: moriria si se viese privado de este bárbaro placer, y no seguirá otra marcha hasta que sus pasos le hagan caer en un abismo."

El jugador codicioso se burlará de estas palabras; pero ¿no van marcadas con el sello de la verdad? ¡Ah! ¡qué no puedan las voces de los muertos contestar á esta cuestion!... Responda alguno que haya presenciado las dolorosas escenas que constantemente produce el juego y notado sus efectos temibles; el que haya observado el trabajoso afan de esta pasion, que todo lo devora; el que haya visto al rico destrozar en un momento su caudal, y convertirse en un pordiosero; el que haya observado al avariento harto por un instante con el logro de su sórdida codicia, y pocos minutos despues entregado á la desesperacion de una desastrosa miseria; y responda ¿si no hemos dicho la verdad al asegurar que el juego es el mas detestable de los vicios? ¿No ha visto la mano de la edad temblando con una espantosa convulsion al ir corriendo los naipes unos tras otros; y al llegar el que no esperaba no ha notado sus descompuestas facciones, y la inquieta y vehemente aunque tardía y desesperada pregunta, de *¿cuál era la carta que le seguia?* ¿Y no ha observado del modo con que los sencillos principios de los deberes morales se miran desatendidos, y como la tierna simpatía y los efectos naturales desaparecen ahogados y perdidos en el océano de esta criminal y vergonzosa pasion?...

La creacion ó la ruina de una módica fortuna es por sí mismo asunto de mucho interes; hacerse rico á costa de las lágrimas y de la desesperacion de una inocente familia, ó esponerse á la mendicidad para que un estraño se lleve el fruto de sus sudores, esto deberá ser el objeto de las meditaciones de un jugador; que piense en ello y juzgue. Un dia llegará en que sus actuales esperanzas y temores dejarán de atormentar su inquieto y agitado corazon, y entónces...

NOTICIAS Y AVISOS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 PARA EL 13.

Gefe de dia el T.te coronel D. José Espinosa, capitan del regimiento infantería de Soria. Parada, Mallorca. Rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones, sargento de hospital y teatro Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones despachadas el dia 10 del corriente.

Para Mahon el laud S. Antonio, su patron Mateo Nicolau, con madera.

Para Barcelona el javeque S. Miguel, su patron D. Miguel Oliver, con géneros y correspondencia.

Los Sres. suscriptores á las obras del Escmo. señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos se servirán acudir á la Comision de liquidacion de atrasos de Real Hacienda de esta provincia á recoger el cuaderno 9.°, quedando en la misma oficina varios juegos de los publicados hasta ahora para los Sres. que gusten subscribirse.

IMPRENTA DE GUASP.